

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**MADRID**

URBANISMO

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Notificación a “Tracción y Obras Siglo XXI, Sociedad Limitada”, de la resolución de reanudamiento del procedimiento de tramitación de solicitud de licencia urbanística en la finca número 63 de la calle Antonio Cabezón, referencia 711/2008/06033.

Intentada la notificación antes referenciada sin haber podido practicarse, de conformidad con los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente edicto, pudiendo recoger la mencionada notificación en la Unidad Técnica de Licencias 2 del Departamento de Licencias Generales de la Dirección General de Control de la Edificación del Área de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, planta tercera.

Transcurridos diez días desde la publicación del edicto en el tablón de editos del Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID sin personarse el interesado en el citado Departamento, se le tendrá por notificado a todos los efectos en los términos señalados en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 28 de agosto de 2012.—La jefe del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(01/2.947/12)